

PROGRAMA DE GOBIERNO

ELSA YAIDET YEPES RODELO
ALCALDIA DE MAJAGUAL
2020-2023

¡LA FUERZA QUE TRANSFORMA !

CONTENIDO

¿Quién es la Dra. Elsa?	4
¡LA FUERZA QUE TRANSFORMA ¡	5
1. PRESENTACION	6
2. PRINCIPIOS.....	7
3 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO.....	8
4. LINEAS ESTRATEGICAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ¡LA FUERZA QUE TRANSFORMA ¡.....	13
4.1 Línea Estratégica No. 1: TRANSFORMANDO CALIDAD DE VIDA	13
4.1.1 Componente: SALUD	13
4.1.2 Componente: EDUCACIÓN.....	14
4.1.3 Componente: TRANSFORMANDO LA CULTURA.....	16
4.1.4 Componente: DEPORTE Y RECREACIÓN.....	17
4.1.5 Componente: EQUIDAD DE GÉNERO.....	17
4.1.6 Componente: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.....	18
4.1.7 Componente: ADULTO MAYOR Y FAMILIA EN ACCION.....	19
4.1.8 Componente: GRUPOS Y MINORÍAS ÉTNICAS.....	19
4.1.9 Componente: PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.....	19
4.2 Línea Estratégica No.2: MAJAGUAL COMPETITIVO Y PRODUCTIVO.....	20
4.2.1 Componente: EMPLEO.....	20
4.2.2 Componente: DESARROLLO EMPRESARIAL.....	21
4.2.3 Componente: ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.....	22
4.2.4 Componente: DESARROLLO AGRARIO.....	22
4.3 Línea Estratégica NO. 3: MAJAGUAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	24
4.3.1 Componente: MOVILIDAD Y TRANSPORTE	24
4.3.2 Componente: INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO.....	25
4.3.3 Componente: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.....	25
4.4.4 Componente: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	26
4.4.5 Componente: VIVIENDA.....	27
4.4.6 Componente: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	27
4.5 Línea Estratégica No. 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL TRANSPARENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA.....	28
4.5.1 Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS.....	28
4.5.2 Componente: DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	29
4.5.3 Componente: FINANZAS PÚBLICAS.....	29
4.5.4 Componente: DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	29
4.5.5 Componente: TALENTO HUMANO.....	30

4.5.6	Componente: CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.....	30
4.5.7	Componente: GOBERNABILIDAD.....	31
4.5.8	Componente: SEGURIDAD Y PROTECCION.....	31
4.5.9	Componente: COMUNICACIÓN COMUNITARIA.....	32
5.	NUESTRA LISTA DE CONCEJO.....	33

¿Quién es la Dra. Elsa?

Soy **ELSA YAIDET YEPES RODELO**; mi gente me conoce y me dicen la Dra. ELSA por respeto.

Nací el 22 de Marzo 1968 orgullosamente **MAJAGUALERA**, hija de Pedro Manuel (Q.P.D) y María Leónidas, tengo 12 hermanos Paternos, a lado de mi compañero de vida Amaury Bittar Morales y mi amado hijo Amaury Fernando conformamos un hogar bendecido y lleno de la presencia de DIOS.

Soy Bacterióloga de profesión de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, me especialicé en Gerencia en Salud en Universidad de CECAR en convenio Universidad de Cartagena y Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud en la Universidad del Norte de Barranquilla, entre otros estudios adicionales.

He desempeñado cargos como: Secretaria de Salud del Municipio de Majagual, con mi gestión se obtuvo la Descentralización en Salud, creando el **CENTRO DE SALUD** en **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** como ente descentralizado con autonomía propia. Fui el primer enlace municipal del Programa Familias en Acción, abriendo el programa con 2.332 familias, Gerente de la **ESE CENTRO DE SALUD MAJAGUAL**, Período comprendido entre 2003 hasta 2009, resaltando la implementación de la **TELEMEDICINA**, En Convenio Con La Universidad Nacional de Colombia Sede En Bogotá, gestione la inclusión de la ESE en el proyecto de 100 IPS para la preparación para la acreditación del Ministerio de Salud, además se realizaron adecuaciones de algunas áreas de infraestructura y se habilitó el área de cirugía.

Desempeñé labores como Coordinadora de Nodo del Proyecto de 100 IPS para la preparación para la acreditación del Ministerio de Salud de los Departamentos de Magdalena, Guajira, Cesar, Santander, Verificadora de las condiciones de habilitación en la Secretaria de Salud de Córdoba, Auditora de Calidad, Gerente de la ESE Centro Salud San José De San Marcos, Secretaria de Salud Departamental. En las elecciones del periodo 2016- 2019, aspirare a la alcaldía municipal con una votación de 3.402.

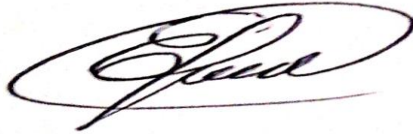
Durante mi trayectoria profesional he obtenido reconocimiento a mi buena labor y gestión dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- Gestión Administrativa: Por la Secretaría de Salud Departamental, Programa PAI.
- Solidaridad y Apoyo por la Defensa Civil Departamental.

- Reconocimiento Meritorio: Al Buen Nombre Otorgado por la Fundación Valor Arte.
- Reconocimiento por la ESE San José San Marcos al buen desempeño laboral.

Mi aspiración a la Alcaldía de MAJAGUAL será por el **PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**.

Te invito para que me conozcas y me acompañes para que **UNIDOS** hagamos la **FUERZA** para **TANSFORMAR** a este proyecto y sueño de Municipio.



ELSA YAIDET YEPES RODELO
CC. No.65.556.801 Sincelejo Sucre
Candidato a la Alcaldía de Majagual Sucre
2020 – 2023

¡LA FUERZA QUE TRANSFORMA !

Deseamos que nuestro Majagual sufra una transformación de cambio en su calidad de vida para que nuevamente confiemos, creamos, soñemos, con este impulso continuar con firmeza el camino trazado y convertir a Majagual en un pueblo justo para sus habitantes y estratégico en la región de la mojama, en el ámbito nacional e internacional.

Alcanzar y hacer realidad esta transformación del municipio con equidad social, donde se realicen inversiones públicas prioritarias, se trabaje arduamente en mejorar la calidad de la Educación y la Salud, se ayude a aumentar la cobertura de vivienda; un Majagual competitivo con empresas o microempresas que generen Bienestar Social y oportunidad de empleo digno, con comunidades productivas, con Seguridad, Infraestructura y Conectividad; una buena planificación urbana y rural, se proteja y conserva el medio ambiente.

Esperamos que el pueblo nos brinde la gran oportunidad de concebir un Majagual próspero incluyente y sostenible, con esta aspiración me conlleva a tener una enorme responsabilidad de consolidar el camino iniciado y diseñar una hoja de ruta que nos permita atender los nuevos retos y desafíos que afronta un municipio cuyo proceso de transformación nos permita garantizar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, en un marco de prácticas de administración transparente, equitativa, participativa e intolerante frente a la corrupción.

Majagual continúa caminando sin horizonte claro para sus comunidades, es ahora que el horizonte sufra su transformación y se dirija hacia el camino indicado, por lo cual juntos debemos trabajar para lograrlo; es por eso que propongo formalmente mi nombre para la Alcaldía de nuestro pueblo y me comprometo a liderar las políticas, estrategias, programas y proyectos para garantizarle esa fuerza transformadora que mi Majagual necesita para el beneficio de todos.

Presento a mi programa de gobierno llamado **¡LA FUERZA QUE TRANSFORMA !** buscar mitigar o solucionar unas necesidades apremiantes que requiere mi municipio en los diferentes sectores, con el acompañamiento, el respaldo incondicional de mi familia, mi equipo de trabajo y de las comunidades que hicieron posible este programa. En el nombre de Dios todo poderoso y de toda la comunidad Majagualera lograremos cumplir las estrategias plasmadas.

1. PRESENTACION

En la Región de la Mojama se ubica el municipio de **MAJAGUAL**, hace parte de la dura realidad que vive el Departamento de Sucre, con altos índices de pobreza y miseria que superen la media nacional, la falta de oportunidad para sus habitantes, la fragilidad de la institucionalidad, bajos índices de cobertura en servicios esenciales. Cuenta con una importante riqueza de recursos naturales, y la feracidad de sus tierras que no se han explotado en debida forma, afectando la sostenibilidad y sustentabilidad de estos, Con prácticas de producción de la llamada “revolución verde” que se traduce en mecanización de la tierra y el uso indiscriminado de agro tóxicos; además afectado por los fenómenos del calentamiento global, lo que alterado en los últimos tiempos la producción agropecuaria, aspectos que inciden negativamente en la economía de la población.

La existencia de la Vía de las Américas San Marcos, Majagual, Guaranda, Achí, mejoro el sistema vial; sobre el ambiente que con urgencia se deben aplicar los correctivos sobre la no contaminación y degradación generalizada, servicios domiciliarios diferentes como energía, alumbrado público, telefonía, gas domiciliario. La salud es otro importante sector que se encuentra a punto de colapsar en parte por el nuevo esquema en el manejo de los recursos destinado a este sector, sin que no deje de incidir la negligencia y la ineficacia administrativa, lo cual se traducen pésimos servicios, deterioro de la infraestructura física de los centros de salud y sus vías de accesos.

Con este programa de gobierno se trata de generar mejores condiciones de vida para toda la comunidad, cuyo objeto fundamental es implementar una nueva concepción de la Municipalidad, donde la competitividad, la productividad, conjugados con la conservación de nuestros valores como el respeto, la tolerancia, la fraternidad, la solidaridad, nos permitirá **TRANSFORMAR** nuestro Municipio en un **MAJAGUAL** productivo, solidario y competitivo.

Mi programa de gobierno **¡LA FUERZA QUE TRANSFORMA!** para el municipio de **MAJAGUAL**; aflora como una propuesta integral de contenido político y social, en la cual se contemplan el cumulo de necesidades que tiene la población como tal, el territorio, sus usos y ocupación de los suelos, su parte social, educacional, de salud, vial, deportiva, niñez, juventud, mujer, adultez, inclusión, recursos, inversión y paz; que además consideramos que debe ser la carta de navegación para superar esas condiciones en la está hoy día afrontando nuestra comunidad Majaguatera.

2. PRINCIPIOS

- ✚ Dar Cumplimiento de la Ley y la Constitución como marco fundamental del actuar de la administración y de todos sus servidores públicos.
- ✚ Toda la acción de la administración será de cara al pueblo, permanente información y comunicación pública y rendición de cuentas claras, son garantía de transparencia y pulcritud.
- ✚ El pueblo de Majagual no está solo llamado a elegir, sino también a participar en la gestión de lo público y a pedirle cuentas a sus gobernantes.
- ✚ El derecho a una vida digna de todos los ciudadanos de Majagual será el centro de la acción de la administración desde todos sus espacios.
- ✚ Es prioridad del gobierno la generación de mecanismos y espacios para la convivencia, el encuentro y la formación de capital social.
- ✚ La justicia social deberá primar como concepto en todas las instituciones del Municipio para garantizar la equidad y la correcta distribución de los recursos.
- ✚ Para fortalecer la vida se requiere un equilibrio ambiental a través del respeto por la naturaleza y el uso sostenible de los recursos que proporciona.
- ✚ La calidad es transversal a la gestión de la administración, desde las capacidades humanas y técnicas del equipo de gobierno hasta la gestión de cada una de las dependencias, modelo en sus procesos.
- ✚ La administración requiere de la labor diaria de todos nosotros, hecha con gestión, compromiso, transparencia y calidad, para alcanzar resultados trascendentales que transformen la realidad de miles de familias en Majagual.
- ✚ El mandato de los ciudadanos nos obliga a realizar un buen gobierno, centrado en la planeación de los procesos y la gestión transparente de las acciones públicas; en la protección del patrimonio colectivo, y en el manejo austero de los recursos.

3. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

MAJAGUAL SUCRE

Código DANE: 70429	Región: Caribe
Subregión (SGR): Mojana	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 959 Km ² (95.900 Ha)
Población: 34.010 Habitantes	Densidad Poblacional: 35,46 Hab / Km ²

NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente.

Demografía y Población

Población desagregada por sexo
Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019



Majagual

17.821
(52,4%)

Majagual

16.189
(47,6%)

Colombia

24.873.329
(49,4%)

Colombia

25.501.149
(50,6%)

Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población - 2019

Población (34,1%)	urbana:	11.605
-----------------------	---------	--------

Población rural: 22.405
(65,9%)

POBREZA

El índice de pobreza del municipio se encuentra en el 91%, por encima de la media del departamento (73%) y la media Nacional (70%), reflejando los altos índices de necesidades básicas insatisfechas de la población principalmente en la zona rural. Es muy lamentable esta situación crítica de pobreza. El 100% de la población se encuentra registrada en el SISBEN, el porcentaje de personas acompañadas ANSPE es del 41%, el porcentaje de personas en la Unidad de atención y reparación integral a las víctimas (UARIV) es de 0.3%, el número familias acompañadas ANSPE-RED UNIDOS es de 3.663 y el número de niños con atención integral ICBF es de 732.

SALUD

La **ESE CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL** presta los servicios. Urgencias, Hospitalización Cirugías programadas Actividades de promoción y prevención, Atención ambulatoria Medicina General, Laboratorio Clínico, Odontología. El sector rural cuenta con los puestos de salud: del corregimiento de Tómalá, San Roque, La Sierpe, existen otros tres puestos de salud que no han sido habilitados aún y en su orden son: Puesto de Salud Palmario, Puesto de Salud Santander, Puesto de Salud Piza, en ninguno de estos centros de salud se presta servicio alguno, ya que no operan.

Del 100% de la población existente en el municipio el 95% se encuentra afiliada al régimen subsidiado y el 5% restante se encuentra en el régimen contributivo, cabe resaltar que estas cifras son tomadas de la base de datos únicas de afiliados, no obstante, el SISBEN municipal sigue registrando población pobre no asegurada.

La situación de la atención en salud del municipio es crítica, no se le está garantizando la atención integral, no se cumplen las metas de la salud pública, existe su registro de la sobre la información, la zona rural está totalmente desprotegidas sin accesibilidad y oportunidad de la atención conllevando al aumento de la enfermedad en el municipio, por la falta de controles oportunos y seguimiento a la población de enfermedades crónicas como hipertensos y diabetes, no se realizan actividades de promoción ni prevención de la enfermedad.

INDICADORES DE ALERTA TEMPRANA

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2016

Colombia 4,58
Sucre 4,20
Majagual 2,51

Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2016

Colombia 51,27
Sucre 62,51
Majagual ND

Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2016

Colombia 50,68
Sucre 66,42
Majagual 68,25

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016

Colombia 12,4%
Sucre 20,2%
Majagual 28,1%

Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – 2016

Colombia 23,8%
Sucre 44,8%

Majagual 68,6%

La ESE no está cumpliendo con los lineamientos de atención con calidad de la salud, se deben mejorar estos indicadores; además otra problemática que está afectando a los jóvenes es el consumo de sustancias psicoactivas debe ser tratado por salud pública.

EDUCACION

Uno de los sectores más críticos, si son preocupante los niveles de baja calidad en la educación, en el municipio de Majagual, Infraestructura es deficiente, faltan docentes para cargas educativas, deserción generalizada. Mal estado general de las vías rurales, inexistencia de transporte escolar, las baterías sanitarias en general están en pésimo estado en las IE. El municipio cuenta con 17 Instituciones Educativas y 9 Centros Educativos en todo el municipio, con un total de 10.325 alumnos.

Las estadísticas escolares son las siguientes. Tasa de Escolarización 65.83%
Tasa de Deserción – 0.8% Tasa de Aprobación – 92.2 % Cobertura educativa – 73.33% Cobertura Educación Técnica – 33% Número de Alumnos por Nivel Urbano:
Preescolar – 205. Primaria – 1119 Secundaria – 872. Media – 438. Ciclo – 115 Rural: Preescolar – 145. Primaria – 3410 Secundaria – 2203. Media – 749 • Ciclo 139

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

La tasa de homicidios por cien mil habitantes en la vigencia 2012 fue de 6, inferior a la del departamento (18) y la Nación de (35).

La tasa de secuestro por cada cien mil habitantes en el periodo 2008 – 2012 fue de uno (1) y la tasa de hurto común por cada cien mil habitantes es de cero (0).

Realmente estas cifras del nivel nacional hoy día, no están contextualizadas el comando de policía Majagual, explica que los hurtos se han disparado, los robos a celulares, a residencias, atracos viales.

4. LINEAS ESTRATEGICAS Y COMPONENTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO ¡LA FUERZA QUE TRANSFORMA !

Presento mi Programa de Gobierno como una propuesta para alcanzar el logro de objetivos para con ello **IMPULSAR LA TRANSFORMACION DEL MUNICIPIO A LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD.** Este contiene cuatro líneas estratégicas con sus objetivos a través de las cuales se pretenden materializar cada uno de sus componentes:

4.1 Línea Estratégica No. 1: TRANSFORMANDO CALIDAD DE VIDA

Garantizar el funcionamiento de la atención Integral en salud desde los componentes del Aseguramiento, Salud Pública, Prestación de Servicios y Sistemas de Información, para los habitantes del municipio.

4.1.1 Componente: SALUD

Estrategias:

1. Se desarrollarán las acciones pertinentes relacionadas con los Modelos de Atención Integral Territorial, que establezcan el Ministerio de Salud, fundamentados en la atención primaria, con enfoque de salud familiar y comunitaria.
2. Revisar y ajustar los programas de Salud Pública del municipio.
3. Identificar las acciones a emprender encaminadas al logro de los objetivos del Milenio.
 1. Gestionar los recursos necesarios para implementar programas de promoción, prevención y atención de la salud de los habitantes del municipio.
 2. Reactivar los servicios de salud en las zonas Rurales y mejorar la atención de según su viabilidad.
 3. Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en salud, existente en el Municipio.
 4. Velar porque el plan de gestión de la ESE Municipal se lleve a su ejecución en su totalidad.
 5. Propender porque los servicios de salud que se ofrecen sean eficientes, eficaces y garanticen que la población: gestante, infantil, jóvenes y adulto mayor del municipio cuenten con recurso humano especializado.

6. Coordinar conjuntamente con las entidades de salud, convenios interadministrativos para un buen servicio de salud a corregimientos y veredas del Municipio.
10. Fortalecer el grupo voluntario de defensa civil municipal.
11. Vigilar las aseguradoras o EPS, para que cumplan con la atención integral de salud a los habitantes del municipio.
12. Implementar programas y proyectos tecnológicos que garanticen una mejor atención en salud y buena gestión administrativa.
13. Gestionar la habilitación de servicios de salud de mediana complejidad para mejorar el acceso y oportunidad de la atención a los ciudadanos.
14. Impulsar la CASA DE PASO en el Municipio y departamento como apoyo a los pacientes remitidos que son de escaso recursos económicos.
15. Brindare capacitaciones para que la comunidad conozca cómo reducirla contaminación por mercurio y metales pesados.
16. Se hará vigilancia y seguimiento sobre la ejecución del proyecto de la nueva infraestructura de la ESE: Existe un convenio tripartito Municipio, Departamento, Fondo Adaptación para construirlo y dotarlo.
17. Se implementará un sistema de información integrado en el sector salud.

4.1.2 Componente: EDUCACIÓN

Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, la cobertura y la calidad de la educación en el municipio de Majagual.

Estrategias

1. **Priorizar recursos de Calidad Educativa:** La asignación de recursos de calidad, en aquellas que así lo requieran, de tal forma que se dote a todas las instituciones educativas y centros educativos del inmobiliario necesario para el desarrollo normal e idóneo de las labores académicas.
2. Impulsar y fortalecer el sistema de investigación.

3. **Cualificación docente:** ofrecer cursos de capacitación docentes, tal como lo establece el Artículo 38 decreto 1278 de 2002.
4. **Gestión Escolar:** Desde la secretaría de educación se diseñarán estrategias, metodologías y criterios para el fortalecimiento, planeación, ejecución, control y evaluación de la gestión escolar, en unión con rectores, coordinadores se controle el proceso educativo y se le ponga fin a la improvisación en las prácticas de aulas.
5. **Foro Educativo Municipal:** Realización de foro municipal de educación tal como lo establece la ley 115 en su artículo 165.
6. **Conformación de la Jume:** Conformar la junta municipal de educación Jume, tal como lo establece la ley 115 de 1994 en su artículo 162.
7. Revisar las políticas públicas existentes para el sector de la educación en el municipio.
8. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura, la cobertura y la calidad de la educación preescolar, básica y media en el municipio.
9. Apoyar al deporte y la cultura: Apoyar a las actividades deportivas de estudiantes y docentes en eventos como juegos supérate con el deporte, encuentro folclórico y juegos magisteriales.
10. **Jornada Única:** Crear las condiciones necesarias para la implementación de la jornada única, tal como lo establecen los artículos los artículos 23, 31 y 32 de la ley 115 de 1994.
11. **Zonas de Difícil Acceso:** Reportar ante la secretaria de educación departamental la inclusión de los IE, san roque, las palmitas, san miguel; el corozal, las candelarias y la serpita, como establecimientos educativos en zonas de difícil acceso.
12. Promover el segundo idioma el inglés desde la primaria en el municipio.
13. Fortalecer las instituciones educativas de educación superior para la articulación de los ciclos propedéuticos.

14. Gestionar la creación del fondo municipal de educación y gestionar créditos educativos, en convenio con el Icetex, para la educación superior.
15. Dar uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo con la implementación del programa de la biblioteca virtual.
16. Gestionar la implementación de la jornada única.
17. Elaborar el plan municipal de educación
18. Fomentar la educación tecnológica y superior en el municipio
19. Gestionar convenios con universidades para que los jóvenes de escasos recursos económicos tengan acceso a la educación superior.
20. Apoyar en capacitación en las pruebas saber: contratar con una entidad debidamente reconocida, simulacros para las pruebas saber de 3°, 5°, 9° y 11.
21. Gestionar sobre proceso de la descentralización en educación Municipal.

4.1.3 Componente: TRANSFORMANDO LA CULTURA

Impulsar a nivel municipal la cultura con miras a potencializar el desarrollo artístico y cultural del municipio.

Estrategias:

1. Impulsaré el proyecto de la creación del museo Mojana y el funcionamiento de la casa de la cultura.
2. Impulsaré el proyecto de declarar el Rio Mojana “Patrimonio Vivo”, para generar practicas turísticas lo largo del recorrido, hacer relatos de los mitos y leyenda de la Mojana.
3. Gestionar MALECOM turístico a orillas del RIO MOJANA.
4. Implementar el plan sectorial de cultura de majagual detallado para rescatar los valores reales de la cultura tradicional nuestra región.; me propongo rescatar de manera directa estos valores e inculcarlos a la niñez, juventud.
5. Me propongo impulsar la conmemoración de los 200 años de la independencia del municipio.

6. Identificar las acciones a emprender conducentes al impulso y posicionamiento de la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones en el municipio.

4.1.4 Componente: DEPORTE Y RECREACIÓN

Promover, promocionar y motivar el deporte y la recreación entre los habitantes del municipio.

Estrategias:

1. Formular y ejecutar planes de acción y/o estratégicos conducentes al mejoramiento de la calidad, la cobertura y la infraestructura de apoyo al deporte y la recreación en el municipio.
2. Definir e implementar acciones tendientes a la iniciación deportiva, al deporte competitivo, deporte comunitario, a la diversificación del deporte, a la cultura del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre en el municipio.
3. Realizar apoyo y acompañamiento a todos los programas de recreación con el fin de que esta sea monitoreada y dirigida de acuerdo al respectivo grupo poblacional.
4. Se fomentará la acción Saludable, mediante programas de aeróbicos y gimnasia “Noches Saludables”.
5. Con la creación del Ministerio del Deporte, propenderé por su implementación de acuerdo a las directrices para los municipios.
6. Fomento de la práctica del fútbol, natación libre y deportes acuáticos y patinaje.
7. Se gestionará la construcción de canchas deportivas (fútbol y patinajes y otros) en la zona urbana y rural.
8. Se gestionará los parques multipropósitos recreativos en el municipio.

4.1.5 Componente: EQUIDAD DE GÉNERO

Velar por el cumplimiento de planes, programas y proyectos tendientes a garantizar la transversalidad de la Política pública de Equidad de Género en el municipio.

Estrategias:

1. Revisar, ajustar e implementar el Plan de acción para las mujeres del municipio.
2. Crear LA **FUNDACION CASA DE LA MUJER MAJAGUALERA**, para impulsar las unidades de negocios familiares que coadyuven a disminuir el desempleo.
3. Implementaré programas contra la mujer víctima de violencia sexual y LGBTI según temas estratégicos.
4. Elaborar la política de Prevención y Atención contra la mujer Víctima de Violencia sexual y prevención de las violaciones y embarazos en adolescente y en menores de catorce (14) años.
5. Desarrollar políticas en coordinación con el ICBF y ONG, que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar en la población infantil y la mujer.
6. Gestionar y conformación de organizaciones sociales de mujeres y promoción del trabajo asociado.
7. Crear condiciones para el desarrollo de un mercado social que genere oportunidades de empleabilidad para las mujeres a partir de redes de empresas sociales de cuidado de infancia y alimentos.
8. Elevar la dignidad y vida de la mujer como eje central de nuestra sociedad y familia con valores humanos y capacidad única para construir tejido social.
9. Promover con las mujeres proyectos e iniciativas (sus talentos de liderazgo político, social, humanitario, productivo, empresarial, educativo).
10. Defender sus derechos fundamentales en pro de la mujer.
11. Implementaremos el programa municipal de liderazgo político para mujeres y mujeres y demás personas interesadas en la participación política.

4.1.6 Componente: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Impulsar el desarrollo de programas y proyectos contenidos en el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud del municipio.

Estrategias:

1. Verificar y apoyar el Plan Decenal de Adolescencia y Juventud del municipio.
2. Implementar las políticas públicas existentes que involucren la población Adolescencia y Juventud del municipio.

4.1.7 Componente: ADULTO MAYOR Y FAMILIA EN ACCION

Apoyar el cumplimiento de planes, programas y proyectos contenidos en la Política Pública del municipio.

Estrategias:

1. Vigilar y apoyar el cumplimiento las políticas públicas existentes que involucren al adulto mayor del municipio.
2. Vigilar el cumplimiento del programa de familias en Acción, gestionar coberturas a nivel nacional.

4.1.8 Componente: GRUPOS Y MINORÍAS ÉTNICAS

Identificar la población y formular programas y proyectos que involucren los diferentes grupos étnicos presentes en el municipio.

Estrategia:

1. Garantizar la transversalidad y participación de los diferentes grupos y minorías étnicas identificadas en el municipio.

4.1.9 Componente: PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Gestionar programas con miras a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población con discapacidad del municipio.

Estrategias:

1. Velar por el cumplimiento e implementación de la política pública para la población discapacitada del municipio.
2. Garantizar la participación de la población discapacitada en la ejecución de los planes, programas y proyectos contenidos en el plan de desarrollo 2020-2023 del municipio, implementaré la unidad de gestión de discapacidad.
3. Con el apoyo de trabajo social, de la secretaria de salud, y la ESE Centro De Salud MAJAGUAL certificaremos, localizaremos y caracterizaremos a las personas con discapacidad para que puedan acceder a servicios y oportunidades de desarrollo.
4. Impulsar la vinculación laboral y el emprendimiento de las personas con discapacidad, empezando por la administración municipal.
5. Garantizaremos la atención educativa inclusiva para estudiantes en condiciones de discapacidad y un plan de implementación con su financiamiento.

4.2 Línea Estratégica No.2: MAJAGUAL COMPETITIVO Y PRODUCTIVO

Esto implica una organización productiva eficiente, dinámica y competitiva, que exija un cambio de actitudes y de comportamientos para crear una sociedad innovadora.

4.2.1 Componente: EMPLEO

Brindar oportunidad de acceso laboral a través de la educación y modalidades académicas según la vocación socioeconómica del municipio.

1. Realizare las gestiones correspondientes para hacer de Majagual un municipio con ecoturismo acuático a nivel regional, departamental y nacional; aprovechando las aéreas cenagosas ofrecen atractivos turísticos y paisajísticos por su fauna y flora acuática abundantes.

2. Impulsare AL CAMPO para ser el mayor generador de empleo permanente en el municipio, mediante programas reales de ejecución rápido y productiva de acuerdo a los productos nativos de la cada región.
3. Impulsare el aprovechamiento de la subregión en la organización de proyectos agropecuarios y piscícolas productivos asociados a la riqueza de la dinámica de sus aguas.
4. Impulsare atreves de la Ley 101 de 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero el desarrollo integral del sector agrícola.
5. Impulsare con capacitación, apoyos en gestión de créditos, proyectos y programas el Mejoramiento de la ganadería en calidad.
6. Realizare las gestiones pertinentes para fomentar cooperativas o empresas para la producción de productos lácteos de la Región.
7. Apoyar en capacitaciones de los pequeños ganaderos de las **Buenas Practicas Ganaderas**.
8. Gestionaré Tanques fríos de almacenamiento de leches, para garantizar la calidad de la leche con fines comerciales.

4.2.2 Componente: DESARROLLO EMPRESARIAL

Apoyar al desarrollo de empresas que responda a la dinámica económica y apoye con innovación y tecnología las cadenas productivas regionales.

Estrategias:

1. Impulsare la relación universidad – empresa – Estado
2. Promover el turismo como un nuevo renglón de la economía urbana y rural.
3. Integración de la economía naranja
4. Desarrollo de agroindustrias (PYMES) creativas
5. Apoyaremos la incorporación de “valor agregado naranja” en todos los sectores agroindustriales, es decir de valor creativo, cultural o artístico en los bienes manufacturados.

- 6 Apoyaremos la agroindustria creativa con diferentes programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos (SENA).
7. Impulsaremos la gastronomía autóctona, como la **AREPA DEL ARROZ** al mercado regional y nacional.
8. Impulsaremos la denominación de la **MARCA DEL ARROZ**, de Majagual.

4.2.3 Componente: ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

Impulsar alianzas de cooperación que aporten al desarrollo y crecimiento económico en el municipio.

Estrategias:

1. Fortalecer la cooperación para mejorar las capacidades institucionales, la gestión y la transferencia del conocimiento.
2. Impulsar al Municipio de Majagual con el Sistema Nacional de Cooperación
3. Buscar alianzas estratégicas que coadyuven por la ejecución de planes, programas y proyectos que aporten al desarrollo del municipio.
4. Realizar convenios con entidades e instituciones públicas y/o privadas de carácter nacional e internacional que ayuden a la articulación del municipio en la globalización de la economía.

4.2.4 Componente: DESARROLLO AGRARIO

La política de Desarrollo Rural en el Municipio de Majagual, ha sido poco efectiva desde hace mucho tiempo, es la hora de transformar, de manera radical, todo el aparato productivo del Municipio integrando lo social, para que nuestro campesinado disminuya la brecha tecnológica en que lo han mantenido y poder erradicar la pobreza rural. Por lo anterior, propongo adelantar los siguientes programas y acciones en los próximos cuatro años, de acuerdo a las inversiones y recursos, haciendo énfasis en mi gestión corporativa:

Estrategias:

1. Buscar estrategias que permitan integrar el desarrollo rural y urbano.
2. Propongo impulsar programas de desarrollo productivo y formación integral para la mujer campesina presentados por organizaciones de base social cuya constitución sea de mujeres pertenecientes a población vulnerable o desplazada.
3. Promover la reactivación y estabilidad del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) como instancia superior de carácter participativo, para el diseño de la Política Agropecuaria Municipal.
4. Establecer convenios con las empresas públicas y privadas del renglón arrocero con el objetivo de mejorar la tecnificación y producción, aumentar la productividad y la calidad del producto final, para que los pequeños productores logren hacer de ésta práctica un negocio más rentable, sostenible y moderno.
5. Formular el Modelo de Desarrollo Agrario Municipal.
6. Gestionar la creación de un banco de maquinaria agrícola, con el fin de garantizarles a los pequeños productores agropecuarios, una preparación de suelos más económica.
7. Gestionar ante entidades del gobierno nacional programas de acceso y titulación de la tierra para el campesinado que lo requiera.
8. Gestionare la actualización catastral en el municipio.
9. Gestionare con centro de investigación agrícola para proveer semilla de calidad para mejorar la calidad del ARROZ.
10. Gestionare planta de secamiento municipal para apoyar a pequeños agricultores y bodegas de almacenamiento.
11. Impulsaré la regulación de precios de mercado del arroz y otros productos agropecuarios.
12. Garantizar a nuestra población la seguridad alimentaria fomentando planes, programas y proyectos que permitan la variedad, cantidad y disponibilidad de alimentos para disminuir los índices de desnutrición en nuestra población.

13. Para saber que programas, sectores de mayor inversión, acciones inmediatas a tomar para comenzar el desarrollo del campo, colocare promedios de cultivos y productos actuales en el sector rural.
14. Promocionar el mejoramiento y precios, unificar producción, y servir de garante en la producción de los diferentes productos.
15. Evitar el intermediario mediante el plan padrino municipal y el apoyo a las finanzas de los productores con el banco agrario: fomentar el desarrollo de la región rural del municipio, teniendo en cuenta las características del territorio rural y su relación con lo urbano.
16. Apoyar la inclusión de los pequeños productores y minifundistas, para mejorar sus condiciones sociales y económicas
17. Seguir apoyando la construcción de paz promoviendo la estabilización territorial de manera integral para promover el desarrollo agropecuario y rural
18. Impulsar el establecimiento de Patios Productivos, con el fin de garantizarle a las familias más pobres la base de la dieta alimenticia del hogar y la posibilidad de obtener un ingreso adicional.

4.3 Línea Estratégica NO. 3: MAJAGUAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN AMBIENTAL

Un Municipio que emprende acciones para proteger su medio ambiente; a través de esta línea se pretenden definir las bases para que entre todos construyamos mejor calidad de vida.

4.3.1 Componente: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Las vías intra municipales se encuentran en regular y mal estado, destapadas, entre corregimientos se deterioran aún más por el fenómeno del niño. Las vías de Majagual son terciarias en su 80%. Las vías urbanas en su mayoría se encuentran pavimentadas en regular estado, de dimensiones estrechas, porque no se vislumbró el crecimiento y el sistema de movilidad sufrió cambios drásticos con la variante de las Américas ya que el flujo vehicular de pasajero y carga se elevó de manera insospechada.

Estrategias:

1. Gestionare para mejorar, adecuar, construir y mantener un sistema vial intermunicipal en buenas condiciones, así sea en invierno o verano.
2. Gestionar la construcción terminal de transporte Municipal.
3. Impulsare en coordinación con los mototaxistas se realizarán capacitaciones en aras de disminuir la accidentalidad municipal.

4.3.2 Componente: INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO

Realizar gestiones para mantenimiento y aumento del equipamiento y de la infraestructura existente y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

1. En el área urbana, gestionare la construcción del anillo vial, que debe quedar insertado en el PDM, el PBOT ajustado.
2. Gestionar el arreglo de las vías terciarias en la medida de los recursos y medición en el PDM, y el PBOT ajustado.

4.3.3 Componente: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Mejorar el bienestar de los majagualeros mediante el incremento de la cobertura, la calidad en la prestación de los servicios públicos.

Estrategias:

1. Impulsaré la consecución de plantas de energía solar para los funcionamientos de los micros acueductos rurales.
2. Gestionaré la potabilización del agua para el consumo humano de nuestro municipio.
3. Gestionare en conjunto con la Triple AAA, con reza la norma, el estado, el PDA; ministerios del Ambiente, para la construcción de la planta de tratamiento.
4. Gestionare para establecer un saneamiento básico, urbano y rural con programas y proyectos masivos de latinización en el área rural.

5. Impulsare la gestión para construcción de un Relleno Sanitario Regional.
6. Promoveré la implementación integral de residuos solidos
7. Promoveré el plan de saneamiento y plan de vertimiento
8. Haré gestión para que el municipio cuente con el servicio de Gas Domiciliario, en su área urbana inicialmente e impulsaré el uso de estufas ecológicas en el sector rural.
8. Se promoverá el ajuste a la estratificación socioeconómica para establecer las reales tarifas del servicio de energía suministrado por Electricaribe.
9. Ampliar cobertura del servicio de energía en la zona rural.
10. Gestionaré energías limpias y alternativas
11. Implementaré el plan de uso eficiente de agua.
12. Empezar campañas de educación ambiental que sensibilicen el uso y el consumo de los recursos naturales y el medio ambiente, necesarios para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
13. Gestionare la construcción del matadero municipal.
14. Gestionare la construcción de la plaza de mercado Municipal.

4.4.4 Componente: ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Implementar la cultura de prevención y atención del riesgo tendiente a mitigar los impactos de los eventos catastróficos, garantizando la integridad de los ciudadanos.

Estrategias:

1. Asumir las obligaciones derivadas del POT vigente y del Plan Municipal de Gestión del Riesgo, con base en la capacidad financiera, las finanzas públicas y la inversión proyectada para el cuatrienio.
2. Establecer planes de manejo y de contingencia del riesgo como medidas de protección, seguimiento y control que eviten la ocurrencia de eventos catastróficos.
3. Fortalecer el Comité Local de Prevención y atención de desastres –CLOPAD-
4. Revisar, ajustar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

6. Se conformará el cuerpo de bomberos voluntarios, y se hará la gestión para la consecución de una máquina de bomberos, y atenderemos las emergencias que se presenten y pondremos en ejecución el programa escolar de prevención de riegos.
7. Se hará Gestión y vigilancia para la puesta en marcha el cumplimiento a nivel nacional del PLAN MOJANA.

4.4.5 Componente: VIVIENDA

Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes del municipio, propiciando el acceso a una vivienda digna.

Estrategias:

1. Analizar el castigo impuesto por el antiguo **FNR** y lograr acuerdos para implementar programas de viviendas de interés social y prioritario.
2. Empezar acciones y gestión de recursos de cofinanciación para la construcción de proyectos que permitan reducir el déficit de vivienda en el municipio y mejoramiento de viviendas existentes.
3. Impulsar el programa de titulación masiva de escrituración de las viviendas del área urbana inicialmente se gestionará con IGAC la actualización catastral tanto urbana como rural.
4. Implementar acciones que propendan por la reducción del déficit cuantitativo de vivienda, tendientes al logro de los Objetivos Del Milenio.

4.4.6 Componente: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Propender por la conservación, protección y preservación de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio.

Estrategias:

1. Gestionare por disminuir la contaminación con énfasis en el rio Mojana, y caño Chipe.
2. Gestionare la descontaminación del caño CHIPE, en aras de convertir en un corredor turístico del Municipio.

3. Promover la articulación de ecosistemas estratégicos urbanos y rurales en consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial –POT
4. Generar estrategias para la conservación, protección y preservación de ecosistemas que permitan lograr su sostenibilidad y su articulación con los ecosistemas estratégicos locales, regionales y departamentales.
5. Coordinar con las autoridades ambientales (CORPOMOJANA) con miras a darle continuidad a los programas y proyectos que vienen en ejecución en el municipio.
6. Fortalecer y activar mecanismos que permitan la concertación, planeación y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente permitiendo la intervención y el manejo de los mismos.
7. Definir y establecer medidas de protección, seguimiento y control que eviten la ocurrencia de daños ambientales.
8. Introducir la educación ambiental en el esquema educativo.
9. Gestión y vigilancia para la implementación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR y el Plan de Ordenamiento de Cuencas POMCAS.

4.5 Línea Estratégica No. 4: GESTIÓN INSTITUCIONAL TRANSPARENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA

Con la motivación de generar gestión institucional transparente eficaz y participativa, se implementarán modelos de administración de gobierno que conlleven a la transformación en los ámbitos de la gobernabilidad, la planificación y la gestión.

4.5.1 Componente: RENDICIÓN DE CUENTAS

Informar a los diferentes actores sobre el desarrollo de la gestión pública evidenciando la transparencia de sus acciones.

Estrategias:

1. Impulsar los mecanismos para la formación y la capacitación que garanticen el ejercicio de control social participativo e incluyente.

2. Propiciar los espacios de concertación y acercamiento entre la comunidad y la administración municipal.

4.5.2 Componente: DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Fortalecer y Modernizar el desarrollo institucional del municipio en la búsqueda de la eficacia, eficiencia, economía y transparencia de la gestión.

Estrategias:

1. Impulsar los de mecanismos para la Rendición de cuentas en el fortalecimiento de la transparencia de la gestión institucional.
2. Impulsar el Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.

4.5.3 Componente: FINANZAS PÚBLICAS

Mejorar la capacidad de gestión financiera, presupuestal, contable y tributaria del municipio para el beneficio de la comunidad.

ESTRATEGIAS:

1. Gestionar los procesos que ayuden a la legalidad tributaria, con miras a fortalecer las finanzas municipio.
2. Realizar las alianzas estratégicas orientadas a establecer las relaciones de cooperación y al fortalecimiento de las finanzas públicas.
3. Revisar los diferentes mecanismos tendientes al fortalecimiento de los ingresos del municipio.
4. Revisión del saneamiento contable de la administración.

4.5.4 Componente: DESARROLLO TECNOLÓGICO

Impulsar las tecnología y herramientas informáticas que ayuden innovar y modernizar la administración municipal con el fin de mejorar la capacidad y la transparencia de gestión.

Estrategias:

1. Implementar las herramientas tecnológicas en software y hardware para facilitar la interconexión entre los distintos componentes que forman parte del sistema de información municipal.
2. Diseñar mecanismos de comunicación interna y externa en la administración municipal.
3. Formular el Plan de Medios del Municipio
4. Desarrollar proyectos de conectividad a Internet de la Zona Rural (Tics)

4.5.5 Componente: TALENTO HUMANO

Fortalecimiento para que los servidores públicos en los niveles técnico, asistencial, profesional tengan las competencias laborales que permitan brindar un servicio de excelencia.

Estrategias:

1. Capacitar al Talento humano sobre las competencias laborales y ocupacionales.
2. Impulsar la generación de un ambiente laboral amable para incrementar el bienestar personal, equipos de trabajo, para mejorar la productividad.
3. Propender por el desarrollo integral del servidor público mejorando su autoestima para incidir positivamente en su entorno familiar y laboral.

4.5.6 Componente: CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Generar un ambiente de tranquilidad y concordia entre los habitantes del municipio, en donde prevalezca la sana convivencia y el respeto por el otro.

Estrategias:

1. Generar mecanismos de educación que propicien la tolerancia y el respeto por la diferencia.
2. Realizar acciones que permitan fortalecer el sentido de pertenencia por MAJAGUAL, para posibilitar la creación de una cultura ciudadana encaminada al autocuidado y la preservación del entorno social y familiar.

3. Propender por una cultura de conciliación en los habitantes del municipio que le permita obtener soluciones concertadas a la resolución de conflicto.
4. Gestionar la creación de gestores de las comunidades rurales, con el fin de agilizarle trámites y servir de facilitadores directos con la administración en la zona urbana.
5. Fortalecer las Juntas de Acción Comunal.

4.5.7 Componente: GOBERNABILIDAD

Implementar los mecanismos de confianza y credibilidad para la sana convivencia de los ciudadanos.

Estrategias:

1. Implementar los procesos de educación que conlleven a la sana convivencia desde la escuela y la ciudadanía.
3. Realizar Métodos Alternativos para la Solución de Conflictos –MASC-, que generen convivencia pacífica.
4. Fortalecer la institucionalidad teniendo en cuenta la eficiencia y a la eficacia.
5. Brindar oportunidades de control Social a la administración pública en el desarrollo de la transparencia, eficiencia e inclusión de la comunidad previa viabilidad de las propuestas, en la búsqueda del bienestar general.
6. Implementar el programa **GESTORES COMUNITARIOS**, que consiste en posibilitar al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y equipo de trabajo para exponer sus inquietudes y a la vez que los administradores puedan llegar a todos los rincones de nuestro Municipio y conocer su problemática y solucionarla de manera eficaz.

4.5.8 Componente: SEGURIDAD Y PROTECCION.

Estrategias:

1. Apoyaré la puesta en marcha del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las instituciones del Estado acantonadas en nuestro municipio.
2. Gestionaré el aumento del pie de fuerza del ejército.

3. Implementaré cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la Cabecera Municipal y algunos sitios estratégicos del sector rural.
4. Gestionaremos ante las autoridades competentes la protección a los líderes sociales amenazados en nuestro territorio, tanto urbano como rural.

4.5.9 Componente: COMUNICACIÓN COMUNITARIA

La comunicación comunitaria tiene los enfoques indispensables para la gobernabilidad; de un lado desde la gestión pública participativa, el control social, la descentralización, y los presupuestos participativos que permitan ejecutar el proceso comunicacional desde las instituciones hacia la ciudadanía y desde ella hacia la administración pública.

Estrategias:

1. Fortalecer y apoyar las políticas pública emitidas por los Ministerios de las TIC y de La Cultura.
2. Impulsar programas y estrategias de comunicación integral.
3. Gestionar proyectos de fortalecimiento de los medios y procesos de comunicación
4. Impulsar planes de incentivos premio y concursos
5. Apoyar e Integrar los medios de comunicación
6. Crear espacios de periodismo y emprendimiento escolar

5. NUESTRA LISTA DE CONCEJO



Bogotá, D.C., 20 de julio de 2019

Señores

DELEGADOS DEPARTAMENTALES Y/O REGISTRADORES MUNICIPALES
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
E. S. D.

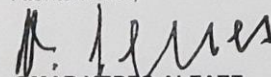
En mi calidad de Representante Legal del Partido Conservador Colombiano, me permito AVALAR E INSCRIBIR de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales vigentes, la siguiente lista de candidatos al concejo del Municipio de **MAJAGUAL**, Departamento de **SUCRE**, periodo constitucional 2020 – 2023, bajo la modalidad de **VOTO PREFERENTE**, elecciones a realizarse el día 27 de octubre de 2019.

Corporación Cargo : CONCEJO
Circunscripción : MAJAGUAL - SUCRE

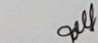
Cédula	Nombres y Apellidos	No. Lista
1.102.795.008	JORGE LUIS LAFORI MARTINEZ	1
92.126.938	MARCELO LEGUIA GUERRERO	2
1.104.422.344	JOEL ENRIQUE CALY GAVIRIA	3
10.116.909	ARNALDO JOSE ARANGO URIETA	4
64.747.167	NORA LUZ MARTINEZ YEPES	5
92.129.581	MANUEL DOLORES RIVERA RETAMOZA	6
37.860.069	YOHANNA MARIA MORENO CHACON	7
1.104.379.632	GERMAN ENRIQUE GUERRERO OSORIO	8
1.002.099.723	EVER LUIS PEREZ ARREOLA	9
1.104.381.991	NEIDER MIGUEL VERGARA ARCIA	10
92.129.302	ELIAS MANUEL CARDOZA MIRANDA	11
64.726.156	ADDRIS LEOISA ARRIETA GARCIA	12
1.007.641.566	YORLADIS ANGULO OQUENDO	13

Así mismo manifiesto, que he delegado al señor **JORGE LUIS LAFORI MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.102.795.008**, para que en nombre y representación del **Partido Conservador Colombiano** inscriba oficialmente la lista de candidatos.


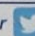
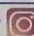
Atentamente,



OMAR YEPES ALZATE
Presidente y Representante Legal
Partido Conservador Colombiano


VoBo. Sec Jurídica.

Av. Cra 24 No. 37 - 09 Barrio La Soledad PBX.: 597 96 30 Ext.: 115 FAX: 369 0245

 www.facebook.com/soyconservador  [@soyconservador](https://twitter.com/soyconservador)  [@partidoconservadorcolombiano](https://www.instagram.com/partidoconservadorcolombiano)

www.partidoconservador.com - Bogotá, D.C. - Colombia